

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano**

Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Consejo Editorial

Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General **Jorge Cardona**

Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios **Mauricio Umaña Blanche**

Gova



Directores: **Fidel Cano Gutiérrez**: 1887 - 1919. **Luis Cano**: 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano**: 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano**: 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo**: 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente**: 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría**: 2003. **Fidel Cano Correa**: 2004 fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI
© Comunican S.A. 2020. Todos los derechos reservados.
ISSN 0122-2856. Año CXXXII. www.elespectador.com

Opinión

La censura y la amenaza penal no son la solución

SIGUEN LOS VIENTOS AUTORITARIOS amparados por la pandemia del COVID-19. En tiempos de crisis, el temor y la urgente necesidad de proteger el “bienestar común” motivan a que las autoridades flexibilicen ciertos derechos, sin tener en cuenta que con eso están abriendo la puerta a los abusos del poder. En las últimas semanas, siguiendo el ejemplo de España, se ha discutido en el país sobre una posible sanción penal a quienes difundan noticias falsas a propósito del coronavirus. El problema radica en que ese tipo de vigilancia de los discursos no sirve para detener la difusión de la desinformación y, en cambio, sí se presta para que se limite indebidamente la libertad de expresión de los colombianos. No podemos caer en esa trampa.

El comandante de la Policía Nacional en la región Caribe, general Mariano Botero Coy, dijo que “el manejo irresponsable de las redes hace que la ciudadanía se llene de rabia después de consumir información falsa o no verificada, y pueden ocurrir agresiones o amenazas”. Por eso anunció que su institución buscará judicializar por el delito de terrorismo a quienes utilicen sus redes sociales para difundir “información falsa”.

El general no está solo. Sus declaraciones le hacían eco a

otras dadas por el presidente de la República, Iván Duque. En una de sus alocuciones presidenciales a propósito de la pandemia, el mandatario dijo que frente a las noticias falsas “tenemos una clara configuración de un delito que tiene sanciones severas, porque tratar de desorientar a la población para desacatar instrucciones de la autoridad sanitaria en el marco de una epidemia, pues, claramente merece tener una sanción severa, como la establece el Código Penal para este tipo de eventos”.

La preocupación es entendible. La desinformación no es un problema reciente. Las noticias falsas, gracias a herramientas digitales que están diseñadas para generar sentimientos fuertes en las personas sin importar la veracidad de lo que se les muestra, han ayudado a montar presidentes populistas al poder, han orquestado un genocidio en Birmania, han llevado a mucha gente a no vacunar a sus hijos generando un problema de salud pública para todos, han convertido cualquier debate público en una fo-

sa de mentiras y círculos retóricos inútiles. En Colombia, por ejemplo, se han reportado casos de personas que no se hacen la prueba del COVID-19 porque leyeron una cadena de Whatsapp que afirmaba, falsamente, que las autoridades de salud podían hacerles daño. La “infomedia”, como ha sido nombrada, es una tragedia constante.

Sin embargo, la solución no es la censura. Por un lado, el fetichismo punitivo de las autoridades colombianas necesita afrontar la realidad: el sistema penal no es la respuesta a todos nuestros problemas. ¿De verdad creen que una Fiscalía saturada va a poder perseguir, acusar y procesar a todas las personas que compartan desinformación en redes sociales? En el país de la impunidad, es momento de que nuestras fuerzas policiales dejen de apelar al miedo como estrategia para enfrentar problemas tan complejos.

Más allá de eso, el verdadero problema es que las categorías de “noticias falsas” y “desinformación” son imprecisas. Implican que un juez entre a decidir si lo que alguien dijo o piensa es o no un discurso “válido” para el ordenamiento jurídico. Es decir, se abre la puerta para la censura, el silenciamiento y los abusos de poder. ¿Todo por una solución ineficiente? Debemos resistir los cantos de sirena del autoritarismo.

“La desinformación no se combate con fetichismo punitivo”.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a elespectadoropinion@gmail.com

Dictadura civil

SALOMÓN KALMANOVITZ



AGAZAPADO EN LA EMERGENCIA sanitaria, el Gobierno se ha transformado en una dictadura civil. Lanza decreto tras decreto sin discutirlo con los otros poderes del Estado, en particular el Legislativo. Se aprovecha de la lentitud de la Corte Constitucional, para ejecutarlos sin discutirlos con los afectados.

Me voy a centrar únicamente en el Decreto 811 firmado recientemente, que abre la puerta para que el Gobierno salve empresas privadas y despeja el camino para vender activos de la nación. Para el salvamento exigirá que “sus accionistas o propietarios privados garanticen que comprarán la participación del Estado dentro de un plazo determinado”, algo difícil de cumplir si la empresa está en problemas serios de insolvencia y liquidez, como para poder recomprar la participación estatal.

Aunque se puede simpatizar con la idea de que es necesario salvar a Avianca, por la gran escala de operaciones que tiene en el país y la cantidad de empleos que

genera, habría que considerar que Latam, Viva Air o Easyfly también participan en el mercado aéreo del país y merecen apoyo por igual. Lo cierto es que Avianca es hoy propiedad de United, que ha recibido un importante apoyo del gobierno norteamericano para sobreaguar la tormenta que ha afectado a las líneas aéreas del mundo. En efecto, el Senado norteamericano aprobó un paquete de US\$60.000 millones para la industria, incluyendo a Boeing; de estos, United recibirá US\$5.000 millones, US\$3.500 millones de subsidio y US\$1.500 millones de créditos blandos, con la condición de que no despidan personal. ¿Será que el Gobierno de la República de Colombia será socio de la empresa norteamericana? ¿Podrá imponer condiciones favorables al país?

Otra fuente de financiamiento a la que el Gobierno no ha podido recurrir por la oposición que existe en el Congreso y en la opinión pública es la de vender acciones que tenga en empresas cotizadas en la bolsa de valores. La joya pública siempre ha sido **Ecopetrol**, de la cual gobiernos anteriores han vendido un 10 % de su capital accionario. La empresa estatal tiene filiales como Cenit, encargada de los oleoductos, asociada con algunas empresas privadas, y Bioenergy, una planta

de etanol en los Llanos, que acaba de quemar y que la Fiscalía no parece interesada en investigar. Otra empresa es ISA, encargada de la interconexión eléctrica, pero con inversiones en infraestructura de varios países de América Latina. Según el decreto, “el Gobierno Nacional enajenará las acciones que pertenezcan a la nación en sociedades listadas en la bolsa de valores por su precio de mercado”. Está, además, el caramelo que esconde a los beneficiarios... pues se ofrecerán a “sus trabajadores, organizaciones solidarias y de trabajadores, y al público en general”, dentro del cual se esconden los sospechosos de siempre.

Los usos loables de lo obtenido serán los siguientes: i) parte del Fondo de Mitigación de Emergencias, ii) la capitalización del Fondo Nacional de Garantías y iii) disminuir el monto de la deuda adquirida por el Gobierno Nacional para mitigar los efectos económicos de la pandemia.

El Gobierno prefiere vender sus empresas en vez de recaudar impuestos. Hay que advertir que la crisis ha desvalorizado todas las empresas, por lo que no es el mejor momento para liquidarlas parcial o totalmente. Ellas representan el ahorro de varias generaciones de colombianos y no hay que rematarlas a pérdida.

Nieves

